

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	012
FECHA DE ELABORACIÓN:	25/11/2021
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	818 de 2021		
CONTRATISTA	U.T. SEVIS		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT / CE	901375302-7		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/02/2021		
FECHA DE INICIO	19/02/2021		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15/12/2021		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra		
PRÓRROGA	Modificación No.2 hasta el 02 de octubre 2021 Modificación No.3 hasta el 15 de diciembre 2021		
SUSPENSIÓN	N/A		
PÓLIZA DE GARANTÍA: CSC-100002511 CSC-100009770	COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
	Cumplimiento	17/02/2021 al 15/12/2024	\$39.633.140.648,25
	Responsabilidad civil	17/02/2021 al 15/12/2021	\$4.403.682.294,25
	Cumplimiento	17/02/2021 al 02/10/2024	\$31.245.709.577,85
	Responsabilidad civil	17/02/2021 al 13/09/2021	\$3.471.745.508,65
APROBACIÓN DE GARANTÍA	18/02/2021		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	11121 DEL 27/01/2021	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	121521 DEL 17/02/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$69.434.910.173		
ADICIÓN	\$18.638.735.712		
REDUCCIONES	N/A		
NO. CUENTA BANCARIA	476170036794	TIPO DE CUENTA	
ENTIDAD FINANCIERA	DAVIVIENDA	AHORRO	X CORRIENTE
OBSERVACIÓN			

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

3.

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

La Subdirección de Protección en desarrollo del Programa de Protección hace entrega a la Secretaría General de lo siguiente:

- Informe 21-4-227 técnico operativo por concepto de gastos reembolsables del 01 al 30 de septiembre 2021 reporte 1
- Informe 21-4-228 técnico operativo por concepto de gastos reembolsables del 01 al 30 de septiembre 2021 reporte 2
- Informe 21-4-229 técnico operativo por concepto de gastos reembolsables del 01 al 30 de septiembre 2021 reporte 3
- Informe 21-4-230 técnico operativo por concepto de gastos reembolsables del 01 al 30 de septiembre 2021 reporte 4
- Informe 21-4-231 técnico operativo por concepto de gastos reembolsables del 01 al 30 de septiembre 2021 reporte 5

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	
---	----	--	----	--

Observaciones al desempeño:

--

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN			
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL ISVI expedida el 08 de noviembre de 2021, SEVICOL expedida el 08 de noviembre de 2021 y VISE expedida el 04 de noviembre de 2021.

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

SI ☐ NO ☐ NA ☒

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
001	19/02/2021-28/02/2021	\$2.734.793.231
002	19/02/2021-28/02/2021	\$101.331.130
003	01/03/2021-31/03/2021	\$8.306.245.576
004	01/03/2021-30/04/2021	\$8.688.301.490
005	01/04/2021-31/05/2021	\$8.921.967.615
006	01/06/2021-30/06/2021	\$8.346.601.846
007	01/07/2021-31/07/2021	\$8.326.999.432
008	01/04/2021-30/06/2021	\$365.345.640
009	14/08/2021-13/09/2021	\$8.620.164.344
010	01/07/2021-30/09/2021	\$8.657.081.856
011	01/10/2021-31/10/2021	\$8.268.808.872
TOTAL		\$71.337.641.032

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas

UTS-103; UTS-104; UTS-105; UTS-106; UTS-107;

Fechas

Del 09 de noviembre de 2021 y 10 de noviembre de 2021.

Concepto:

- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 al 30/09/2021 reporte 1 con factura UTS-103 por valor de \$149.427.180.
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 al 30/09/2021 reporte 2 con factura UTS-104 por valor de \$110.225.605.
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 al 30/09/2021 reporte 3 con factura UTS-105 por valor de \$113.915.165.
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 al 30/09/2021 reporte 4 con factura UTS-106 por valor de \$78.205.495.
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 al 30/09/2021 reporte 5 con factura UTS-107 por valor de \$1.317.700.

Valor

\$ 453.091.145

Notas Crédito

Notas Débito

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Valor Total	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$453.091.145)
Saldo por Pagar	
Observaciones: Se anexan facturas originales No. UTS-103; UTS-104; UTS-105; UTS-106; UTS-107.	

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan informes técnico-operativos por concepto de gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 y el 30/09/2021 con facturas No. UTS-103; UTS-104; UTS-105; UTS-106; UTS-107.

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales con las planillas correspondientes de la UT SEVIS, Certificación de cuenta bancaria Davivienda y Registro único tributario (RUT) UT SEVIS.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	74,67%	81,51%

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 818		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$69.434.910.173	
Valor Adicionales	\$18.638.735.712	
Reducciones	\$0	
Valor Total del Contrato	\$88.073.645.885	100%
Valor Pagado	\$ 71.337.641.032	81,00%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 453.091.145	0,51%
Valor total ejecutado	\$ 71.790.732.177	81,51%
Valor saldo por ejecutar	\$ 16.282.913.708	18,49%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: N/A		

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- La Subdirección de Protección, hace entrega de los informes técnico-operativos por concepto de gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/09/2021 y el 30/09/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021.
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACIÓN, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PRÓXIMA FACTURACIÓN O DE LA LIQUIDACIÓN.

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CARGO	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	TATIANA ORTEGÓN JIMÉNEZ / EMMA LUZ AVENDAÑO

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIANTONIA OROZCO DURÁN
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
CARGO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	HERMES CUENCA

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	ORIGINAL FIRMADO
MARIANTONIA OROZCO DURÁN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	ORIGINAL FIRMADO

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
Martha Margarita Salazar Alonso	Coordinación de Contratos	ORIGINAL FIRMADO		
Laura Nataly Quiroga Pérez	Coordinación Presupuesto	ORIGINAL FIRMADO		
Hermes Cuenca	Oficina Asesora Jurídica	ORIGINAL FIRMADO		
Elda Murillo Villanueva	Líder Apoyo a la Supervisión Financiera de Contratos	ORIGINAL FIRMADO	Emma Luz Avendaño Martínez-verificación y liquidación de mallas	ORIGINAL FIRMADO

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos () Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

Archívese en:	
---------------	--

RV: INFORME 012 CONTRATO 818

Emma Luz Avendaño Martínez <emma.avendano@unp.gov.co>

Vie 26/11/2021 15:17

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

 1 archivos adjuntos (419 KB)

informe No. 012 contrato 818 (REEMBOLSABLES) septiembre.pdf;

De: Emma Luz Avendaño Martínez

Enviado: viernes, 26 de noviembre de 2021 15:16

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 012 CONTRATO 818

Buenas tardes: De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Emma Luz Avendaño Martínez

Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaría General

De: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de noviembre de 2021 15:11

Para: Emma Luz Avendaño Martínez <emma.avendano@unp.gov.co>

Cc: Jose Hilario Brito Lubo <jose.brito@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 012 CONTRATO 818

Revisada la información correspondiente al informe N. 12 de supervisión financiera, periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021 correspondiente al contrato 818 de 2021, me permito informar que esté se encuentra **aprobado** presupuestalmente para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

Laura Nataly Quiroga Pérez

Contratista

Grupo de Presupuesto

Secretaría General

Unidad Nacional de Protección

De: Emma Luz Avendaño Martínez <emma.avendano@unp.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de noviembre de 2021 14:17

Para: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 012 CONTRATO 818

Cordial saludo:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pagos a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe No. 12 de Supervisión Financiera con sus debidos soportes, periodo del 01 al 30 de septiembre 2021 (Reembolsables) correspondiente al contrato 818 de 2021. para la respectiva revisión.

Atentamente,

Emma Luz Avendaño Martínez
Contratista
Secretaría General

De: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de noviembre de 2021 13:20

Para: Emma Luz Avendaño Martínez <emma.avendano@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 012 CONTRATO 818

Cordial Saludo:

Luego de verificar el punto 1 correspondiente al Grupo de Contratación "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del Contrato"*", se informa que los ítems del Informe No. 012 Informe de Supervisión del Contrato No 818 de 2021 se encuentra ajustado al mismo.

Cordialmente,

Martha Margarita Salazar Alonso

Coordinadora

Grupo de Contratación

Secretaria General

martha.salazar@unp.gov.co

- 4269800 EXT. 8406

 Imagen que contiene captura de pantalla Descripción generada automáticamente

De: Emma Luz Avendaño Martínez <emma.avendano@unp.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de noviembre de 2021 1:58

Para: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 012 CONTRATO 818

Cordial saludo:

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pagos a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe No. 12 de Supervisión Financiera con sus debidos soportes, periodo del 01 al 30 de septiembre 2021 (reembolsables) correspondiente al contrato 818 de 2021. para la respectiva revisión.

Atentamente,

Emma Luz Avendaño Martínez
Contratista
Secretaría General

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de noviembre de 2021 21:14

Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

Cc: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Emma Luz Avendaño Martínez <emma.avendano@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 012 CONTRATO 818

Respetada Dra. Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 818 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Sevis, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 818 DE 2021 - UNION TEMPORAL SEVIS

Según se colige del informe servicio de gastos reembolsables No. 21-4-227, periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-4-228 del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-4-229 periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-4-230 periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-4-231 del 01 al 30 de septiembre de 2021 “en algunos casos se evidencia que el escolta reporta en ciudades no autorizadas como destino – se evidencia que el contratista no está realizando la revisión del informa antes de enviar la solicitud a la UNP”.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No. 12, periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021, el contrato se encuentra en un porcentaje de ejecución física del 74.67% y ejecución financiera del 81.51% lo que permite establecer que existe presupuesto para respaldar los servicios prestados en el presente periodo.

No se evidencias situaciones jurídicas concretas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT SEVIS, en el desarrollo del contrato No. 818 de 2021, servicio de escoltas, periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021, toda vez que se observa del informe técnico operativo y financiero No.11, correspondiente a la zona 4 que el servicio se recibió y actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago. Ahora bien, con relación a los presuntos incumplimientos se remitirán los requerimientos al contratista con el fin de determinar si existe mérito de remitir las actuaciones al proceso administrativo sancionatorio descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

De: Emma Luz Avendaño Martínez <emma.avendano@unp.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de noviembre de 2021 4:57 p. m.

Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Asunto: INFORME 012 CONTRATO 818

Buenas tardes: Adjunto me permito remitir informe financiero en word No. 012 del contrato 818 con los respectivos informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial saludo,

EMMA LUZ AVENDAÑO MARTINEZ
Contratista Profesional
Apoyo a la Supervisión Financiera de contratos
Secretaría General

RV: INFORME 012 CONTRATO 818

Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

Vie 26/11/2021 13:20

Para: Emma Luz Avendaño Martínez <emma.avendano@unp.gov.co>

CC: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Se da visto bueno por la oaj

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Enviado el: jueves, 25 de noviembre de 2021 9:15 p. m.

Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

CC: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Emma Luz Avendaño Martínez <emma.avendano@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 012 CONTRATO 818

Respetada Dra. Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 818 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Sevis, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 818 DE 2021 - UNION TEMPORAL SEVIS

Según se colige del informe servicio de gastos reembolsables No. 21-4-227, periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-4-228 del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-4-229 periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-4-230 periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021, informe 21-4-231 del 01 al 30 de septiembre de 2021 “en algunos casos se evidencia que el escolta reporta en ciudades no autorizadas como destino – se evidencia que el contratista no está realizando la revisión del informa antes de enviar la solicitud a la UNP”.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No. 12, periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021, el contrato se encuentra en un porcentaje de ejecución física del 74.67% y ejecución financiera del 81.51% lo que permite establecer que existe presupuesto para respaldar los servicios prestados en el presente periodo.

No se evidencias situaciones jurídicas concretas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT SEVIS, en el desarrollo del contrato No. 818 de 2021, servicio de escoltas, periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021, toda

vez que se observa del informe técnico operativo y financiero No.11, correspondiente a la zona 4 que el servicio se recibió y actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago. Ahora bien, con relación a los presuntos incumplimientos se remitirán los requerimientos al contratista con el fin de determinar si existe mérito de remitir las actuaciones al proceso administrativo sancionatorio descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES

ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

De: Emma Luz Avendaño Martínez <emma.avendano@unp.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de noviembre de 2021 4:57 p. m.

Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Asunto: INFORME 012 CONTRATO 818

Buenas tardes: Adjunto me permito remitir informe financiero en word No. 012 del contrato 818 con los respectivos informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial saludo,

EMMA LUZ AVENDAÑO MARTINEZ

Contratista Profesional

Apoyo a la Supervisión Financiera de contratos

Secretaría General